

# CUENTA PÚBLICA 2016

## INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

### INTRODUCCIÓN

#### Antecedentes

En respuesta a las demandas del Congreso del Trabajo, en el sentido de modificar la Ley Federal del Trabajo para atender a los requerimientos de trabajadores, se crea el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), como respuesta del Gobierno Federal que consideró, en su momento, la ausencia de instituciones y medidas eficaces de protección en las operaciones comerciales y crediticias de los trabajadores, lo que propiciaba prácticas que vulneraban su economía. Ante esta situación, se hizo necesario establecer instancias de utilidad social y medidas para proteger la capacidad adquisitiva y facilitar a los trabajadores el acceso a satisfactores materiales, sociales y culturales.

A partir de lo anterior, el 30 de diciembre de 1973, el H. Congreso de la Unión, dentro de las reformas a dicha Ley, incluyó la creación del FONACOT y el 2 de mayo de 1974, se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto que ordena la constitución de un fideicomiso público paraestatal, teniendo como fiduciario a Nacional Financiera, con los siguientes objetivos:

- Establecer un fondo con el fin de garantizar créditos institucionales baratos y oportunos a los trabajadores para la adquisición de bienes de consumo duradero y pago de servicios.
- Permitir los descuentos por nómina al salario mínimo y superiores a éste, para el pago de créditos FONACOT libremente consentidos.
- Establecer como obligación de los patrones enterar, en su caso, a la institución bancaria acreedora o al FONACOT directamente, los descuentos efectuados al salario del trabajador para el pago de los créditos obtenidos a través del Fondo.

Desde su origen, el FONACOT brindó a los trabajadores la posibilidad de ser sujetos regulares de crédito, con las mejores condiciones de financiamiento para la adquisición de bienes de consumo duradero y servicios básicos, promoviendo así una mejor utilización de sus ingresos y, por consecuencia, el ahorro familiar.

#### Transformación Institucional

En el proceso de modernización del organismo para estar en condiciones de responder a los requerimientos de los trabajadores, el 24 de abril de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto de Ley que crea el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Con ello, se le otorgaron nuevas atribuciones, de las cuales resalta el poder incorporar a los trabajadores del apartado B en los beneficios de sus programas.

A partir de la Reforma de la Ley Federal del Trabajo en noviembre de 2012 se estableció en su artículo 132, fracción XXVIBis y segundo transitorio, que es obligación de los patrones, afiliar a sus centros de trabajo al Instituto FONACOT, a efecto de que los trabajadores, puedan ser sujetos del crédito que proporciona la Institución.

Adicionalmente, desde el primero de diciembre de 2014 el Instituto FONACOT es considerado como un Organismo de Fomento según el artículo 1 fracción LXI de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que constituyen el marco normativo que regula el desarrollo de sus operaciones.

### **Actividad principal**

La función social del Instituto FONACOT consiste en apoyar a elevar el bienestar de los trabajadores formales y de sus familias. Sus objetivos primordiales son promover el ahorro, otorgar financiamiento y garantizar el acceso de los trabajadores al crédito.

En virtud de su carácter de institución al servicio de los trabajadores, el Instituto FONACOT debe satisfacer de manera simultánea los criterios de rentabilidad, eficiencia y responsabilidad propios de una entidad que maneja recursos financieros que capta en el mercado y los criterios relativos al cumplimiento de su función social. El INFONACOT por tanto, se enfoca en asegurar su viabilidad financiera y sobre esta base, desarrollar una gama de servicios en beneficio de los trabajadores formales del país.

El INFONACOT define en su misión y visión su razón de ser, tanto para el personal del Instituto, los trabajadores a los que apoya y la sociedad en general, de la siguiente forma:

Misión. Apoyar a los trabajadores de centros de trabajo afiliados, al garantizar el acceso a créditos, otorgar financiamiento y promover el ahorro, para su bienestar social y el de su familia, soportado en la sustentabilidad financiera del Instituto FONACOT.

Visión. Ser la entidad financiera líder de los trabajadores mexicanos, con una estructura sólida, eficiente y competitiva, que preste servicios de excelencia para el otorgamiento de créditos.

### **Cobertura a nivel nacional.**

Con el fin de brindar una atención eficiente a los trabajadores, el Instituto FONACOT cuenta con un total de 83 oficinas integradas por direcciones regionales, estatales, de plaza y representaciones, distribuidas en todo el territorio nacional para acercar sus servicios a los trabajadores y con la finalidad de atender la creciente demanda crediticia, implementó la ampliación de horarios en sucursales brindando atención de lunes a viernes de 8:00 am a 20:00 pm y la apertura de 24 oficinas los días domingos. Además, el Centro de Atención Telefónica (CAT) opera también de lunes a domingo, los 365 días del año, de las 8:00 a las 22:00 horas, con objeto de atender las llamadas de trabajadores y centros de trabajo, operar el sistema de citas y el chat vía Internet.

### **Acciones y Logros 2016**

El Instituto FONACOT en atención a su función social de apoyo a los trabajadores formales, durante 2016 realizó lo siguiente:

- Colocó 15,447,293.9 miles de pesos en créditos, lo que representa un incremento del 8.2% en el monto otorgado con respecto al mismo periodo del 2015. La colocación se realizó a través de 1,017,330 trabajadores que ejercieron su crédito, beneficiando a 3,967,587 personas incluyendo al trabajador y su familia.
- Registró en el ejercicio a 20,539 centros de trabajo, por lo que el saldo total al cierre de diciembre es de 296,644 centros de trabajo (lo que representa más de cuatro veces lo que se tenía afiliado hasta 2012), de los cuales en 56,390 al menos un trabajador cuenta con crédito FONACOT.

- El 99.5 por ciento de la cartera de crédito cuenta con Seguro por Pérdida del Empleo, Fallecimiento, Incapacidad o Invalidez Total y Permanente.
- De enero a diciembre de 2016, se otorgaron 3,551 créditos a mujeres trabajadoras por un monto superior a los 55,439.2 miles de pesos a través de la Tarjeta Mujer FONACOT, que es un crédito con beneficios especiales para las mujeres que trabajan en un empleo formal y constituye una acción del Instituto para contribuir al cumplimiento de la estrategia México Incluyente del Gobierno Federal y al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres. Cabe mencionar que durante el mismo ejercicio, el 37.2% del total de trabajadores con crédito fueron mujeres.

En adición, se otorgaron 28,781 créditos<sup>1</sup> para apoyar a trabajadores afectados por las condiciones climatológicas que se presentaron en varios estados del país, mediante el Programa de Apoyo a Damnificados, por un monto de 458,266.9 miles de pesos. Los créditos ofrecen condiciones especiales de tasa de interés y plazo de gracia para realizar el primer pago. Desde el inicio del programa en julio de 2014, se ha apoyado a 781 municipios del país (que corresponden a 26 estados de la República Mexicana), a los cuales se les ha otorgado este tipo de créditos. Cabe mencionar que al cierre del mes de diciembre 2016, los estados con declaratoria activa son: Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

- Además, el Instituto se integró a la iniciativa del Ejecutivo Federal con el propósito de apoyar el movimiento nacional “Viajemos Todos por México”, ofreciendo créditos con condiciones específicas a los trabajadores formales para la adquisición de paquetes de viaje a precios accesibles. Desde su lanzamiento y al cierre de diciembre se otorgaron 584 créditos al mismo número de trabajadores, por un monto ejercido de poco más de 11,000.0 miles de pesos.
- Dentro de las acciones de promoción del crédito y la afiliación, se realizaron 10 caravanas a nivel nacional en las ciudades de Monterrey, Saltillo, Tijuana, Toluca, Guadalajara, Ciudad Juárez, Veracruz, Aguascalientes, Tlalnepantla y Puebla, para atraer tanto a trabajadores como a empresas de esas localidades, invitándolos a obtener en ese momento su crédito y para que los centros de trabajo realicen su trámite de afiliación.
- Adicionalmente se firmaron 110 convenios de colaboración con confederaciones, cámaras, gobiernos estatales y municipales, empresas y dependencias públicas del país, cuyo objeto es difundir y fomentar la obligatoriedad de los patrones de afiliarse al Instituto y promover los beneficios del crédito FONACOT.
- El Instituto consolidó la migración a una infraestructura tecnológica más robusta y flexible durante el ejercicio, con la finalidad de soportar el crecimiento de los próximos años y con ello mejorar el servicio a favor de los trabajadores.
- Además se realizaron acciones concretas para mejorar el tiempo de atención y seguridad, con la implementación del proyecto de Servicio Integral de Originación de Crédito que implicó el desarrollo de una interface para la captura y registro de información de los trabajadores durante el proceso de otorgamiento del crédito, la estructuración de la mesa de control centralizada, así como la instalación y puesta en operación a nivel nacional en todas las sucursales del Instituto de dispositivos biométricos y dispositivos de verificación inmediata de identificaciones, entre otros.

---

<sup>1</sup> Incluye créditos ejercidos a través de las Tarjetas FONACOT Master Card.

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

- En el mismo sentido de las mejoras en la atención de trabajadores y centros de trabajo, al 31 de diciembre de 2016 y desde su implementación, a través de las 233 Unidades de Trámites y Servicios (dispositivos de autoservicio de consulta para los trabajadores) se habían realizado 4,023,552 consultas en atención a un millón 341,184 trabajadores, tanto de primera vez como recurrentes. Dentro de las consultas realizadas a través de estos dispositivos, también denominados "UTYS", se consideran los estados de cuenta, el número de cliente, saldos y movimientos, referencias de pago y empresas afiliadas, entre otros. Actualmente 127 UTYS se localizan en todas las oficinas del Instituto a nivel nacional, 38 en oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y 68 en centros de trabajo.
- En materia de financiamiento, se llevaron a cabo dos emisiones de Certificados Bursátiles Quirografarios, por 1,600,000.0 y 800,000.00 miles de pesos respectivamente, a una tasa de TIE28 días, con una demanda de 1.30 y 2.64 veces lo colocado, lo que le permitió al Instituto aumentar la obtención de recursos para apoyar a los trabajadores y sus familias en el otorgamiento de los créditos.